

Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

FORO INTERNACIONAL DE TURISMO

Bucaramanga, octubre 24 de 2013



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: @senadoraguilar
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCION
CIUDADANA

TEMAS A TRATAR

- Importancia del turismo en Colombia
- Panorama actual
- Ley 1558 de 2012, Nueva Ley del Turismo.



IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISMO



Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- El turismo además de ser una política de Estado, se proyecta como una actividad con gran potencial para la generación de empleo.
- Es redistribuidor del ingreso.
- Difusor de la cultura colombiana.
- Tercer renglón exportador del país y el primero en servicios.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

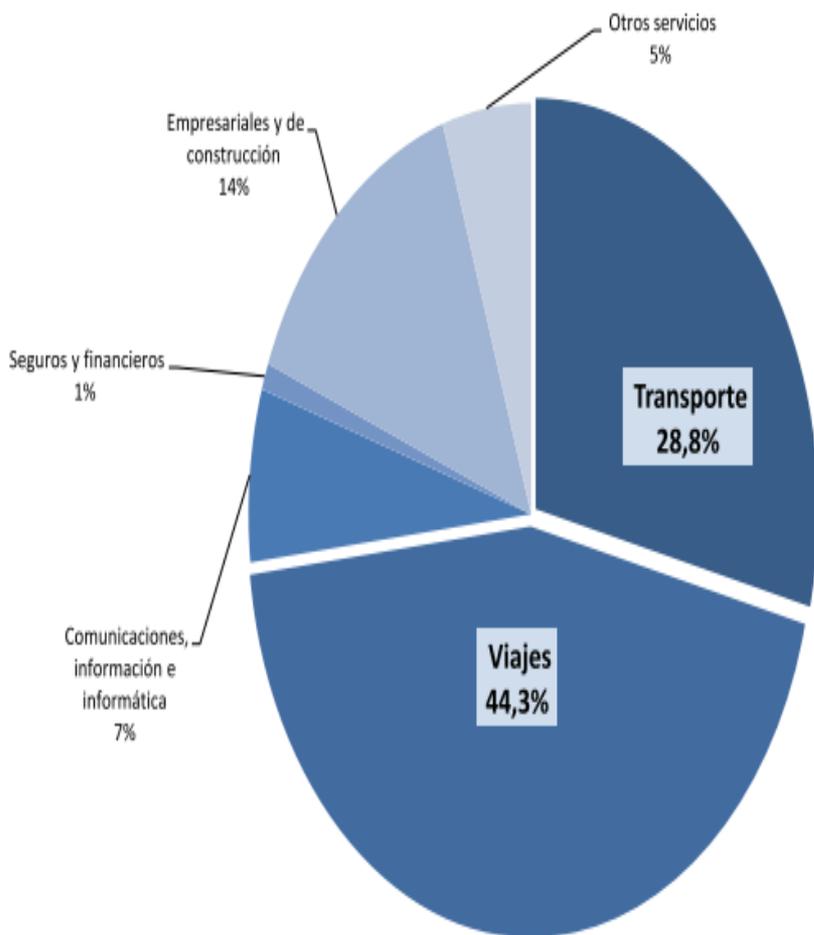
twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



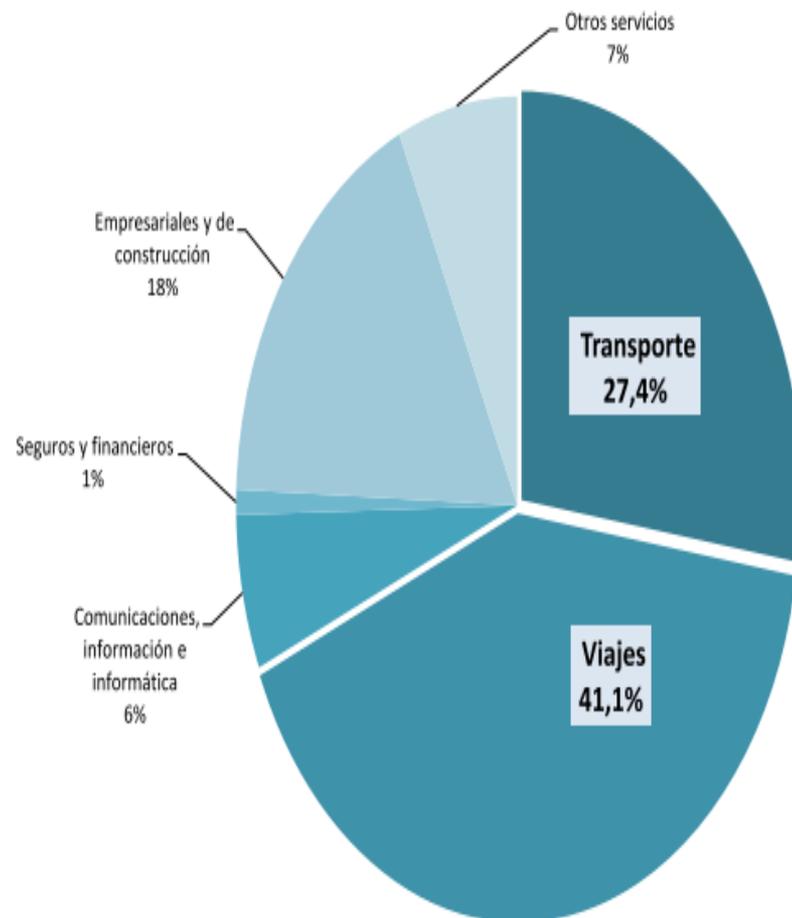
OPCIÓN
CIUDADANA

EXPORTACIONES EN SERVICIOS

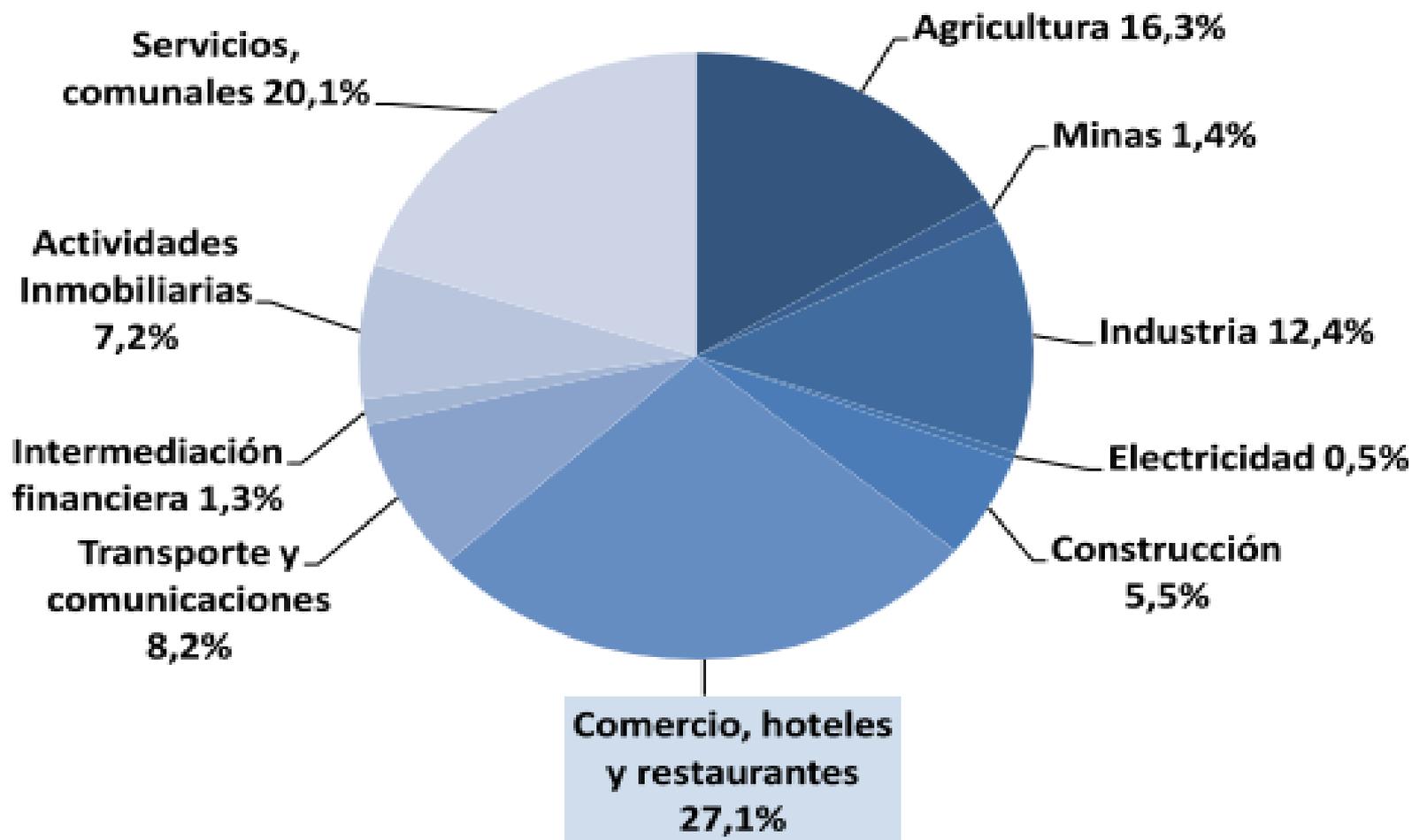
Participación 2012



Participación II trimestre 2013



PARTICIPACIÓN MAYO-JULIO DE 2013



Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República



- Colombia avanza hacia un turismo sostenible. Amigable con el medio ambiente y generando enormes beneficios sociales y económicos para la comunidad.
- Más de 1 millón de colombianos viven del turismo.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- Ejecución de políticas para hacer del turismo colombiano mas competitivo y posicionar al país como un destino de clase mundial con enfoques como: Turismo de naturaleza, cultural, salud y bienestar, náutico, congresos, eventos e incentivos, sol y playa, así como el turismo de aventura.

Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

PANORAMA ACTUAL



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCIÓN
CIUDADANA

CIFRAS RELEVANTES:

- Colombia, después de Chile y Perú, es el tercer país más amigable para hacer negocios en Latinoamérica.
- De enero a julio de 2013, se registró el ingreso de 1.472.681 viajeros no residentes, 9,3% más que el mismo periodo de 2012 (1.347.173).

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- Llegadas de pasajeros aéreos internacionales creció 13,6 %, de 2.137.439 en 2012 se pasó a 2.427.221 en 2013.
- Se reporta un crecimiento en visitantes extranjeros del 30,2%, pasando de 2,6 millones en 2010 a 3,4 millones en 2012 y se proyecta una meta de 4 millones de visitantes para el 2014.



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: @senadoraguilar
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCION
CIUDADANA

Visitantes extranjero 2010-2014



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- **Se resalta que de enero a julio de 2013, se registra el ingreso de 1.795.913 visitantes extranjeros, un 7,9% más que el mismo periodo del año anterior.**
- Entre 2010 y 2012, los ingresos de divisas aumentaron un 14,7% pasando de US\$2.797 millones a US\$3.210 millones



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



Ingreso de divisas por Turismo - (Cuenta de Viajes y Transporte) (US \$ millones)



Crecimiento anual

X%

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- Para el primer trimestre de 2013, el ingreso de divisas por turismo, fue de 891 millones de dólares, 8,73% más que en el mismo periodo del 2012.
- Se proyecta para el 2014, US\$4.000 millones de divisas.



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- En llegadas aéreas nacionales se reportó 23,6%, en 2012 arribaron 8.699.465 pasajeros y en 2013 la cifra fue de 10.753.240.
- En lo corrido del año, la salida de colombianos se incrementó en 14,2%, reportando 1.794.941 salidas en 2012 a 2.049.515 en 2013.

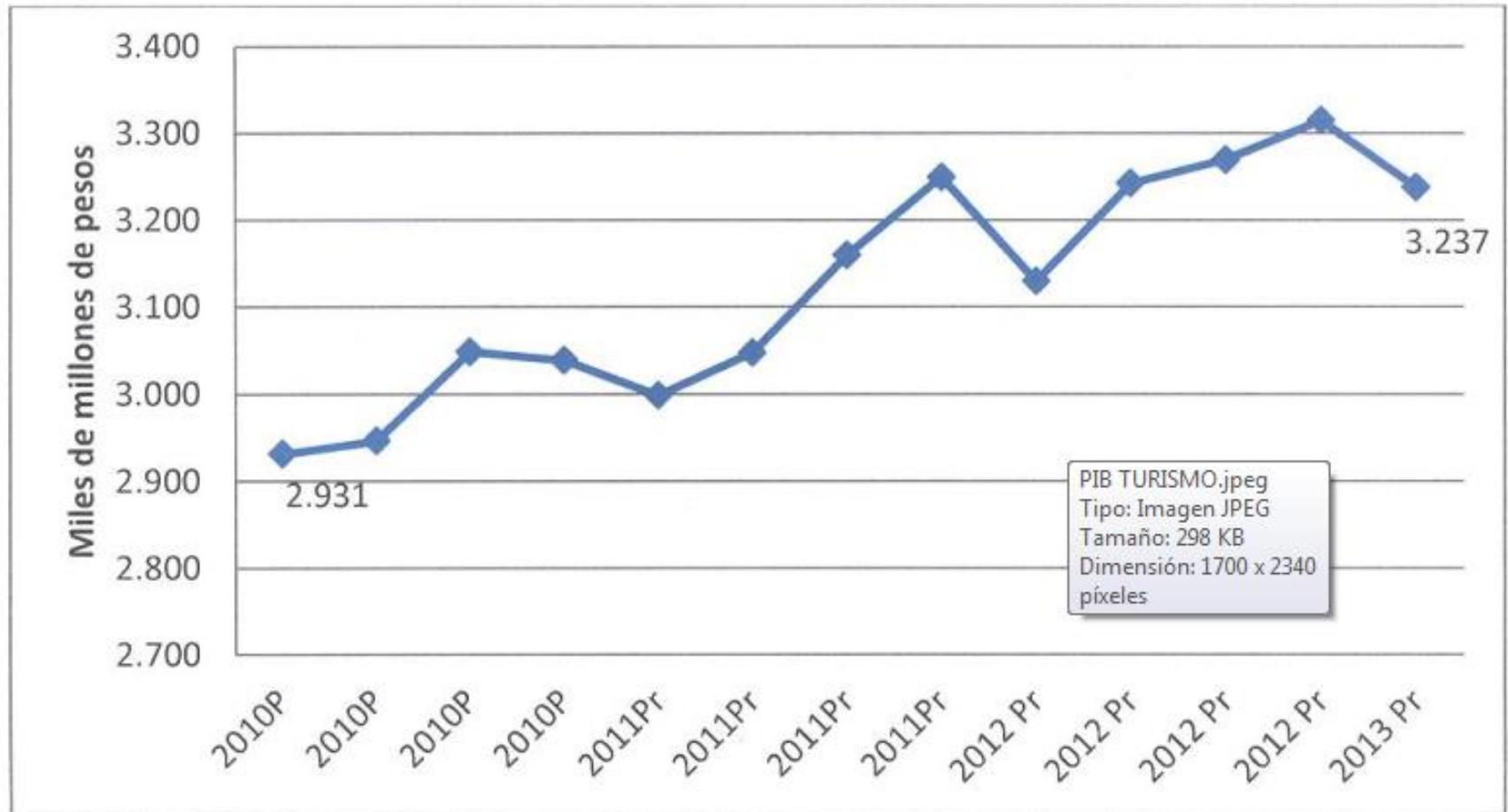
Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- En 2010, el PIB de restaurantes y hoteles fue de \$2.931 miles de millones de pesos y en 2013 fue de \$3.237 miles de millones de pesos. Incrementando la productividad del sector en 10,4%.

PIB RESTAURANTES Y HOTELES 2010-2013

Producto Interno Bruto



Fuente: DANE – Compilados OEE. Cálculos DASP - MINCIT
Precios constantes - Series desestacionalizadas
P: cifras preliminares. Pr: cifras provisionales

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- La industria del turismo, generó 1.559.000 empleos en el 2012, incrementando en un 4,6% respecto del 2011 (69 mil empleos nuevos).
- Entre 2010 y 2012 se reporta 104 mil nuevos empleos. El Gobierno tiene como meta, generar 120.000 empleos nuevos.



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: @senadoraguilar
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



INFRAESTRUCTURA TURISTICA:

- En este cuatrienio se ha incrementado la inversión en infraestructura turística en un 585%.

2006 - 2010: Inversión \$55.220 millones

2010 - 2014: Inversión \$378.459 millones

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- 204 proyectos de infraestructura turística (estudios, diseños y obras) por valor de \$700 mil millones de pesos y 97 iniciativas en estudio, para un total de 301 proyectos.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCIÓN
CIUDADANA

Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

- En el departamento de Santander se resaltan los siguientes:
 1. Diseño arquitectónico de La Casona, San Gil.
 2. Construcción Mirador Guane, Zapatoca.
 3. Obras de reconstrucción del muelle de canotaje, San Gil.
 4. Alameda de la Nieves, Girón.
 5. Reconstrucción Teatro Santander, Bucaramanga.
 6. Mejoramiento y adecuación del Parque Gallineral, San Gil. Entre otros.



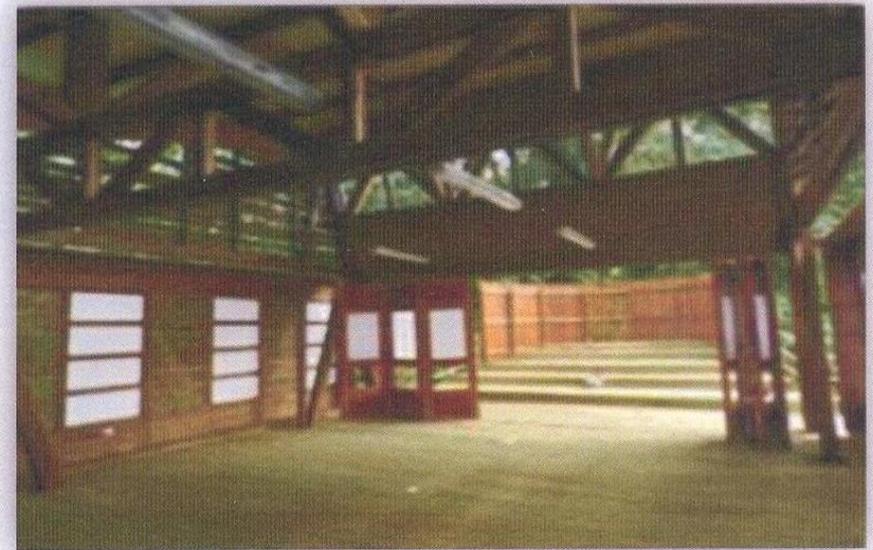
Sendero de Pizarro.



Sendero Parque Nacional Natural Utría



Sendero de Pizarro.



Auditorio Parque Nacional Natural Utría.

LEY 1558 DE 2012 “NUEVA LEY DE TURISMO”



Mauricio Aguilar Hurtado

Senador de la República

Modifica la Ley 300 de 1996 y su objetivo fundamental es la generación de un impacto favorable en el desarrollo económico y social del país, generando más inclusión social, mejoramiento en la promoción y mercadeo, reducción del impacto ambiental, fortalecimiento en la infraestructura, seguridad, financiación y capacitación.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCIÓN
CIUDADANA

Se ampliaron las facultades y deberes del Viceministerio, así mismo, se replanteó la organización y la conformación del sector turístico, en este sentido se creó el **Comité Nacional de Promoción Turística**, que de la mano del **Consejo Superior del Turismo** trabajarán por fomentar y fortalecer el sector Turístico.



Dentro de las acciones para fomentar y promocionar el turismo relacionados con los temas que menciona la Ley, sobresalen:

1. FORMACIÓN TURÍSTICA: Programas de becas para la capacitación del recurso humano y bilingüismo con participación del SENA.



2. SEGURIDAD TURÍSTICA: En 2012 se realizaron 20 Consejo de Seguridad Turística, en los cuales se informó y concientizó sobre la responsabilidad de los departamentos para la convocatoria y realización de los Comités Departamentales de Seguridad Turística contemplados en el artículo 11 de la Ley.



3. PROMOCIÓN TURÍSTICA: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en unión con el Fondo Nacional de Turismo y las autoridades de turismo regionales, otorgan recursos destinados por la Ley al mercadeo y promoción interna del turismo



3. FORMALIZACIÓN TURÍSTICA: Uno de los objetivos principales de la Ley 1558 de 2012, es formalizar las empresas prestadoras de servicios turísticos.

Para el año 2012, se adelantaron 38 jornadas de formalización en todo el país, con la participación de 1.582 asistentes que desean conocer la normatividad del sector.

REGLAMENTACIÓN:

ARTÍCULO	DECRETO
ART. 6. Medalla al Mérito Turístico.	Resolución 5033 de 2 de noviembre de 2012.
ART. 7. Consejo Superior del Turismo.	Decreto 1873 de 2 de septiembre de 2013.
ART. 8. Consejo Consultivo de la Industria Turística.	Decreto 1591 de 30 de julio de 2013.
ART. 12. Comités locales para la organización de las playas.	Decreto 1766 de 16 de agosto de 2013

ARTÍCULO

DECRETO

ART. 20. Comité Directivo del Fondo Nacional del Turismo.

Decreto 0926 de 9 de mayo de 2013 y Resolución 2002 de 21 de mayo de 2013.

ART. 21. Fondo Nacional del Turismo. Contratación de la Administración.

Decreto 2251 de 21 de noviembre de 2012.

ART. 22. Administración de bienes inmuebles con vocación turística incautados o extintos.

Decreto 2503 de 7 de diciembre de 2012 y Decreto 2125 de 16 de octubre de 2012.

ART. 36. Exigibilidad de garantías a los prestadores de servicios turísticos.

Resolución 3349 de 1° de agosto de 2013

Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

GRACIAS



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

twitter: [@senadoraguilar](https://twitter.com/senadoraguilar)
correo: prensasenadomauricioaguilar@gmail.com



OPCIÓN
CIUDADANA